



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 53 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220030066000	Ordinario	Adalberto Urieles Ospino	Termobarranquilla S.A.	16/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758311200220200039700	Ordinario	Carlos Andres Viloria Cantillo	Distribuidora Jeis	16/04/2021	Auto Decide - Nombra Curador Para Representar A La Demandada
08758311200220210010300	Ordinario	Karen Paola Pertuz Sanjuan	Transportes Lolaya Limitada	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

5af978bb-c57c-480c-a7f0-e523f8c594b8